



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 557-FA-UNAP-2019

Iquitos, 31 de diciembre del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0670-2019-UNAP, se ratifica la Resolución Decanal N° 146-2019-FA-UNAP, donde se designa a don **RONALD YALTA VEGA, M.Sc.**, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, a partir del 19 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2019;

Que, a fin de no entorpecer el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, es conveniente continuar con la designación al **Ing. RONALD YALTA VEGA, M.Sc.** Docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Secretario Académico de la Facultad de Agronomía a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión del Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR al **Ing. RONALD YALTA VEGA, M.Sc.**, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, como **SECRETARIO ACADÉMICO** de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de enero, hasta el 31 de diciembre del 2020.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Ing. Darwin Navarro Torres, Dr.
Decano (e)



Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico

Dato: Rector, Postgrado, Sec. Postgr., FA, DEFA, DEFFIGA, Dptos. Acad. (3), UPA, Inters., Archivo.

Se declara la Universidad licenciada por el organismo de la autonomía del Perú, para la enseñanza superior.

Sanmarz Ocampo N° 185 - Telef. 234-40 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

